

Las sesiones del Pleno

El presupuesto de ingresos comenzó a discutirse ayer en sesiones de tarde y noche

Bajo la presidencia del señor Rovira Torres se reunió ayer tarde a las cinco y media la sesión del Pleno de la Corporación municipal, para dar comienzo al estudio del presupuesto de ingresos.

Asistieron los señores Navarro de Haro, Gómez de Talavera, Viciñana, García Oliver, Abellán, Martínez Parra, Roquero, Fernández Hidalgo, Rosell, Gutiérrez Villanueva, Sánchez Algar, Baeza, Sáez de Baré, García Fernández, Yanguas, Delgado Trías, Martínez Herrera, Ruiz de Castro, Fernández Ota, Pérez Hita.

El secretario señor Esteban, da lectura al acta de la anterior sesión, y el señor Martínez Parra hace uso de la palabra para una declaración relativa con su intervención al debatir los supuestos al practicante del Hospital municipal de infusios.

Manifestó que él solicitó el aumento de 500 pesetas a más de los concedidas al practicante del Parque de Desinfusión para un practicante con destino al indicado Hospital municipal de infusios, reclamando que el nombramiento se efectuara mediante concurso.

Aclarado este extremo se suspendió el acta.

(Entre en el salón el señor Lucas.)

A continuación se dio lectura al informe del presupuesto de gastos.

Este arroja un déficit de 47 mil 154'18 de conformidad con el total de los ingresos que consta en la proposición del Pleno de Comisión Permanente y es resultado de las reformas que ha impulsado el de gastos, en su aprobación.

El total del presupuesto de gastos, propuesto por la Permanente, alcanzaba la suma de 2.549.584'04, y las alteraciones propuestas por el Pleno se elevan a 164.664'28 pesetas, que hacen un total de 2.714.248'27, de cuya cantidad, restadas las bajas ejecutadas por el Pleno, en su aprobación, que ascendían a 117.819'66 pesetas, quedó reducida aquella suma a dos millones 596.928'61.

El presupuesto de ingresos que suscribe la Permanente, sumó 2.549.774'43, resultando el efecto que tales aportaciones, de 46.154'18 pesetas, al entrar en la discusión del de ingresos.

El secretario de lectura a una reclamación sobre el presupuesto suscrita por el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

La Cámara en su dictamen desestima la reclamación.

Se acuerda una vez oido el informe de la Comisión, no tomarla en consideración.

CAPITULO I

Se pasa al estudio del artículo primero de este capítulo.

Edificios y solares

El señor Roquero pregunta si el contrato de la Pescadería pasa a residencia, ya que considera, que si no es negocio, debe irse a la reconstrucción.

Se da lectura al contrato de arrendamiento, el cual se efectúa por meses.

Se aprueba el aumento de 1.000 pesetas y se establece anular así al arrendamiento que actualmente dispone del solar.

Los señores Rosell y Fernández Ota manifestaron que a su juicio no puede hacerse el aumento con arreglo al Real decreto vigente sobre alquileres de fincas urbanas.

(Entre el señor Casasello).

Intervinieron los señores Viciñana y García Oliver, preguntando éste a favor del aumento de las 1.000 pesetas, proponiendo dictaminar sobre la procedencia o no del aumento dos señores letrados.

CAPITULO SEGUNDO

No hay consignación.

ARTICULO TERCERO

Valores

Aprobado.

CAPITULO II

Aprovechamiento de bienes comunales

El artículo primero no tiene consignación.

ARTICULO SEGUNDO

Mondas y limpia

El señor Roquero dice que buelga la partida por daños causados en el arbolado público, ya que este concepto debe ser estendido a las ramitas que se impongan a los que causan falsos daños.

Se aprueba el artículo.

ARTICULO TERCERO

Enagracación de bienes

Se prueba este artículo después de unas observaciones de los señores Roquero y García Oliver, y son de él el capitulio.

Los capitulos tercero y cuarto no tienen consignación.

CAPITULO V

Se aprueba sin discusión el artículo primero, «Reintegro de pagos indebidos».

ARTICULO SEGUNDO

Reintegro por varios conceptos

Aprobado.

ARTICULO TERCERO

Legados, donativos y mandas

Aprobado.

ARTICULO CUARTO

Ingresos no previstos

El señor Viciñana propone el aumento de 500 pesetas a esta partida en consonancia con los ingresos del año actual.

Se aprueba el artículo, manteniendo la aprobación.

Queda aprobado el capítulo.

CAPITULO VI

Arbitrios con fines no fiscales

Se da lectura a las ordenanzas correspondientes a este concepto.

Hace uso de la palabra el señor Fernández Ota, estimando que este arbitrio no debe señalarse por igual en las calles de primera y segunda que en las de tercera y cuarta categorías, proponiendo se establezca una proporción gradual.

El señor García Martos pide se graven con su impuesto las aceras de las casas situadas en la Avenida de Vilches.

Se entabla debate sobre la tarifa a fijar por categorías, interviniendo en él los señores Fernández Ota, Roquero, Peralta, Rosell y Yanguas.

El señor Roquero pregunta si el sardinal de los aseres corresponde su instalación al Ayuntamiento o a los propietarios.

Informa el arquitecto, que hasta ahora no hay nada establecido sobre tal extremo, pero la costumbre ha establecido se efectúe por los propietarios.

El señor Rosell dice que el Ayuntamiento debe señalar las líneas y solocas el sardinal, con el fin de obligar a los propietarios a que construyan las aseras.

El señor Navarro de Haro hace algunas declaraciones.

El señor Martínez Parra dice que si no hay precepto legal que determine a qué corresponde la instalación del sardinal, no debes variar las calles y dejarlas tal como se han.

El Secretario informa ante mano que la construcción del sardinal pertenece a los propietarios.

Tras de breve discusión, en la que intervienen varías concejales, se mantiene la tarifa única con el voto en contra del señor Fernández Ota, y se acuerda que en las calles de nueva apertura, la construcción

del sardinal sea por cuenta del Ayuntamiento.

Un nuevo arbitrio

En este mismo capítulo se incluye un nuevo arbitrio con el título de «Fosses sépticas y pozos negros», señalándose su importe en 176.500 pesetas.

Dentro de esta tarifa se establece un artículo sobre las casas que no tengan pozos negros y otro, nuevo arbitrio sobre las que tienen pozos negros que hayan sustituido por fosas sépticas.

El señor Fernández Hidalgo se manifiesta contrario a este nuevo arbitrio y dice que pasa mucha carga sobre la economía urbana. Además, considera no es posible la instalación de las fosas sépticas, por falta de agua.

El señor Gutiérrez Villanueva muestra también su disconformidad, pero ello traería el perjuicio inmediato de los pobres.

El señor Rovira pregunta si debe consentirse existan viviendas que no tengan pozos negros.

El señor Delgado dice que existen muchas casas en estas condiciones.

El señor Raíz de Castro opina que este impuesto debe establecerse y se establece la medida de 500 pesetas.

El alcalde informa al pleno que, al tenerse conocimiento de lo denunciado por el señor Gutiérrez Villanueva, se comunicó a los propietarios a la inmediata limpieza de las fosas.

El señor Martínez Parra solicita informe al arquitecto, si las casas carecen de agua suficiente para la sustitución que se propone de los pozos negros por fosas sépticas.

El arquitecto reforma y dice, que a su juicio, se cuenta con agua bastante para acometer la reforma, pero para ello considera que es necesario hacer el aforo del agua que se dispone por vivienda para cada seguridad en el edificio.

El señor Baeza expresa que no cuenta con agua y que para la construcción de fosas lo que ha de hacerse es organizar el servicio de aguas.

El señor García Martos se pronuncia en favor de los propietarios que cobren igualdad a los propietarios de casas que disponen de agua.

Séñale, que actualmente, viviendas que antes pagaban cada uno pesetas mensuales, rinden a sus propietarios diez y ochenta y veinte, y esa es la razón de rendimiento debe obligarse a los dueños a que en las casas que carecen de pozos negros, asomen la reforma.

El señor Fernández Hidalgo dice que el primero que debe atenderse es el aforo del agua en las casas, pues no considera justo, al no hacerse esto, el obligar a los vecinos a fazer la fossa séptica, sin antes saber si cuenta con agua o no.

El señor Navarro de Haro insiste en que hay aguas de sobra.

El señor García Martos dice que tiene entendido que la Cámara de la propiedad urbana tiene presentada una resolución, con relación al arbitrio que se debate y expresa su deseo de someterlo a votación y votar el los señores de la Corporación.

El señor Viciñana dice que debe aprobarse porque existe una falta de predicción, aunque es menor esa escasez de agua.

Se da lectura por el señor secretario, a la reclamación de la Cámara de la propiedad urbana.

En ella se solicita la supresión del impuesto sobre pozos negros, hasta tanto no se establezca la instalación de las fosas sépticas.

El señor Fernández Hidalgo insiste en sus manifestaciones sobre la escasez de agua para la instalación de las fosas sépticas.

El señor Casasello pregunta al arquitecto el costo de las fosas y el éstas han dado resultado.

El arquitecto informa que depende su costo de la extensión

del término medio para las pequeñas de 25 a 45 metros, y para otras mayores, de 400 a 500 metros. Dice que algunas de las hasta ahora construidas están en su nombre.

Considera como lo más acertado señalar el aforo de agua que entra en cada casa por individuo, para así determinar con verdadero elemento de juicio si conviene la instalación de fosas.

El señor Gutiérrez Villanueva manifiesta que él ha construido, hace unos días, una fossa séptica, cuyo costo no ha llegado a 25 pesetas. También denuncia que en una inspección llevada a cabo por el alcalde, se ha visto que el aforo del agua no puede calcularse la capacidad.

Preguntan el señor Rosell, cuando sería más eficaz la fossa séptica; si con el alcantarillado o con la red de aguas.

El señor Rosell contesta que el alcantarillado es más eficaz; la fossa séptica, cuando se ha de instalar en las viviendas.

Contesta el señor Rosell que se establezca la medida de 500 pesetas.

Se aprueba el acuerdo a votación, quedando aprobado el impuesto sobre aquellas casas que tienen pozo negro.

El señor García Martos dice que se establezca una medida de 500 pesetas.

El alcalde manifiesta que sigue siendo tal procedimiento, no habrá de obtenerse resultados.

El señor Fernández Hidalgo propone que se establezcan cinco pesos por número de tomas de agua.

El señor Lucas Salmerón se adhiere a lo manifestado por los señores Fernández Hidalgo y Raíz de Castro, estableciendo que si no hay agua suficiente no sea de efecto las fosas sépticas.

El señor Baeza expresa que no cuenta con agua y que para la construcción de fosas lo que ha de hacerse es organizar el servicio de aguas.

El señor García Martos se pronuncia en favor de los propietarios que cobren igualdad a los que tienen agua.

El señor Fernández Hidalgo dice que el primero que debe atenderse es el aforo del agua en las casas, pues no considera justo, al no hacerse esto, el obligar a los vecinos a fazer la fossa séptica, sin antes saber si cuenta con agua o no.

El señor Rosell dice que se establezca la medida de 500 pesetas.

El señor García Martos dice que tiene entendido que la Cámara de la propiedad urbana tiene presentada una resolución, con relación al arbitrio que se debate y expresa su deseo de someterlo a votación y votar el los señores de la Corporación.

El señor Viciñana dice que debe aprobarse porque existe una falta de predicción, aunque es menor esa escasez de agua.

Se da lectura por el señor secretario, a la reclamación de la Cámara de la propiedad urbana.

En ella se solicita la supresión del impuesto sobre pozos negros, hasta tanto no se establezca la instalación de las fosas sépticas.

El señor Fernández Hidalgo insiste en sus manifestaciones sobre la escasez de agua para la instalación de las fosas sépticas.

El señor Casasello pregunta al arquitecto el costo de las fosas y el éstas han dado resultado.

El arquitecto informa que depende su costo de la extensión

del terreno y sea por cuenta del Ayuntamiento.

Interesa de la Corporación la desestimación y traga en cuenta los informes emitidos por el presidente de la Comisión de Aguas y los señores técnicos del Ayuntamiento, los cuales han manifestado, que Almería cuenta con agua suficiente, para que se pueda dotar a los edificios de fosas sépticas.

El señor Roquero, hace algunas declaraciones a tal respecto.

El señor Rosell, hace algunas declaraciones en las dos primeras categorías; veinte, para las de tercera, y 12 para las de cuarta.

Impugna la vigencia de las tarifas anteriores el señor Villanueva, abogando porque las mismas se reduzcan a su mitad.

El señor Fernández Hidalgo manifiesta que él ha construido, hace unos días, una fossa séptica, cuyo costo no ha llegado a 25 pesetas. También denuncia que en una inspección llevada a cabo por el alcalde, se ha visto que el aforo del agua no puede calcularse la capacidad.

Preguntan el señor Rosell, cuando sería más eficaz la fossa séptica; si con el alcantarillado o con la red de aguas

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

propone, calculándose la recaudación por este concepto en 2.500 pesetas.

A continuación se da cuenta de un nuevo arbitrio sobre las fincas urbanas que no están rebajadas, calificándose más pesetas como recaudación por este concepto.

El señor Viciana se muestra contrario a este nuevo impuesto y se pronuncia a favor del menor número de arbitrios, aunque éstos dan mayor ingreso.

El señor García Oliver propone se adicione a este impuesto la pintura y blanqueo de los edificios, solicitando su aprobación.

Se procede a votación y se aprueban las mil pesetas consignadas, quedando así aprobado el Capítulo VI.

CAPITULO VII

Comprueba este capítulo los conceptos sobre beneficios por obras e instalaciones del Ayuntamiento.

Aprobado.

CAPITULO VIII

Derechos y tasas

Figura en este capítulo el primer concepto por prestación de servicios.

Se aprueba la partida propuesta de 16.000 pesetas que se celebra pueden producir las licencias que se conceden para contrataciones de obras, de limpieza de pozos negros y de redadas de huecos.

Se mantiene en 212.75 pesetas, cantidad a la cual crece podrá elevarse el ingreso por licencias de fábricación e inspección de industrias generadoras a vapor o motor eléctrico.

Se eleva a 5.000 pesetas la partida que se calcula pueden producir los derechos de certificaciones y venta de sellos municipales.

Se eleva a 500 pesetas, la que se refiere a ingresos sobre apertura de establecimientos comerciales, mercantiles e industriales.

Al darse cuenta de lo que se calcula por los derechos de análisis y desinfecciones que se verifiquen en el Laboratorio,

el señor Borrell, estima que se está perdiendo una fuente considerable de ingresos a la vez que se está perjudicando a la salud pública.

Entiende que se debe exigir a los propietarios, desinfectar las viviendas cuando éstas queden desalquiladas.

Dentro de este mismo concepto, propone, además, que se obligue a la desinfección de los muebles usados que se exponen en las casas de compraventa, estableciéndose excepciones a los que no estén desinfectados.

El señor secretario, dice que si se procediera con arreglo al Estatuto, este impuesto produciría mucho más.

El señor Martínez Parra propone que para poder someter barrio los muebles han sido desinfectados, se empleen prefijos con un sello especial.

El señor Requero considera que la compraventa de los pisos que quedan desalquilados y que hayan de ser desinfectados debe confiarla a la guardia municipal.

Se consiguen 3.000 pesetas. Se establece en mil pesetas la cantidad que pueden producir los arbitrios sobre mesas y sillas de mercado, puestos públicos y albercañas.

Se establece arrendamiento y se acuerda mantener igual conificación que la propuesta por la Comisión Permanente.

Se da cuenta de una proposición del señor Pérez Hita, acerca de que no se sobre el impuesto del cordero, a las fracciones que quedan sin vender, y que cuando se decomise alguna cantidad, se venda por el arrendatario, dejando la cantidad pendiente a responder de

las resultas del expediente que se instruya al efecto.

Así se acordó, suspendiéndose la sesión para reanudarla hoy a las cuatro de la tarde.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontrarás en PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

La Bolsa

Banda 4%, interior	7620
4%, exterior	8235
5½% amortizable	9550
5½%	1917
	9440

Obligaciones del Tesoro

Bandas de España

Español de Crédito

Hipotecario Edificios \$88

Hipotecario americano

Palacelosa

Chescares y Bonares

París

Barcelona-York

620

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARÍS-M

Noticias y sucesos

Cácate y tendrás marido

Carmen Salas Real ha denunciado en la Comisaría a su esposo José Andújar Lanza, porque éste le hace objeto de malos tratos.

[Cafés]

Los más selectos los veude La Equitativa, Yenoo, Puerto Rico y Moka, tostados diariamente con el aparato Eureka, que hace conservar todo su aroma.

Kilo diez pesetas.—Casa Moraté, Mariana, núm. 1.

Juan y Casto se pelean

Juan Magaña Jiménez, que no debe tener buen genio, porque no es lo envía Casto Santiago Fernández, se maltrataron mutuamente, siendo curados en la Casa de Socorro; el primero de heridas contusas leves y el segundo de erosiones y contusiones.

Los detuvo la Guardia municipal.

Mecanógrafa

Se ofrece para dar clases a domicilio. Método al tacto. Se hace toda clase de trabajos a máquina.

Ramón: Granada 17 (ferretería El Llavor).

"Estampa"

El último número de "Estampa" es verdaderamente admirable.

Contiene informaciones literarias, muy interesantes y amenas, con magníficas ilustraciones. Pabitas cuentos, crónicas y dibujos excelentes.

Quiere la actualidad. Los lectores de "Estampa" no dejan nubes de seto porque sus páginas les ofrecen siempre satisfacciones para su curiosidad y originales novedades.

15.000.000 para Navidad

Si queréis que os toques el gordo jugar en los números 00210, 03.513, 05.760 y 07.082, de los que se dan participaciones desde el número 100.

Se expedían talones con números puestos, candidatos y número de orden a precios económicos en el quíntico del vendedor de periódicos Antonio Segura.

La Pantalla

En su número de esta semana publica:

Portada y biografía de Rosal Colomé; Reseña de los últimos estrenos; Amplia información acerca del Primer Congreso Español de Cinematografía; Una intervención de Mariano Llanza; El cineasta en París; etc., etc.

A V I S O

El gran acreditado Restorán

"La Campana"

sirve diariamente la suculenta paella Valenciana, desde las 12 hasta las 3 de la tarde, a una peseta ración, precio propaganda y a domicilio.

Teléfono núm. 140.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Bajo la dirección del Letrado don Enrique Fornovi Abogado en ejercicio y Agente de negocios matriculado

Compraventa de fincas; dinero en hipoteca; gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas Públicas y en los Juzgados; cumplimiento de exhortos, cartas-órdenes etc. Cobro de créditos; reclamaciones de todas clases, tanto judiciales como administrativas y contencioso-administrativas. Tramitaciones de expedientes posesorios y de dominio. Gestión para la inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad y cancelación de gravámenes.

Esta AGENCIA aparte del personal técnico especializado, cuenta con el subalterno necesario, para tramitar rápidamente los expresados asuntos en todas las instancias.

Honorarios según tarifa.

Oficina: Bélgica, 4, bajo, izquierda. Horas para el público, de 10 a 1, y de 4 a 6. Teléfono núm. 2.

Francisco Martínez Tamayo

GLORIETA DE SAN PEDRO, 2

Nuestra Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea cuadros y consulte precios.

Vapores Correos españoles de Vbara y Compañía S. en C.—SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

El nuevo vapor correo transatlántico

CABO PALOS

zaldrá del puerto de Almería el día 1 de Diciembre de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este barco traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes para el pasaje de tercera clase.

FRECUENCIA DEL PASEJO

Billete entero. Pesetas 557'50

Medio billete. 252'50

Menos hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje.

10 años en adelante pasaje entero.

Informar en comisaría Luis Gutiérrez Padilla, calle Aguilar Martínez 1, a la de Arapiles, ALMERÍA.

Tratamientos especiales por los Rayos ultravioletas (lámpara de carbono).

Meses de consulta: de 5 a 11 y de 3 a 5.—Alvarez de Castro, 2.

Campaña frutera

Después de llegar para los puertos de Noruega 2.811 barriles, zarpo noche el vapor "San Telmo".

Cargaron barriles, haciendo por la noche a la mar, los siguientes vapores del servicio de cabotaje:

"Eriqueta R.", 75 barriles;

"Cabo Menor", 25 barriles, y

"Andalucía", 10 barriles.

Se están transmitiendo órdenes para cargar barriles a los siguientes vapores:

"Algerian", para Liverpool;

"Dagmar", para Hamburgo y

"Olbers", para Bremen.

El vapor "Brondemburg", que se esperaba ayer, cargará con destino a Londres 5.000 cajas de marañas.

Hoy fondeará en Garrucha el vapor "Plaza", que cargará barañas, almendras y uvas con destino al mercado de Londres.

La Cámara Oficial Uvera, se ha recibido los siguientes telegramas de veinte:

"CHULL.—Vapor «Bulgaria», condición muy floja de 4 a 17'; mayoría de 9 a 12'.

—LONDRES.—Vapor "Bulgaro" de 49 a 28; mayoría de 10 a 15'6".

—Liverpool.—Vapor "Kensiki", de 3 a 18'9, posee, mejores de 20 a 24; mayoría de 7 a 14'.

—HAMBURGO.—Vapores "Mesina", "Liverpo" y "Terragona", parte plena, de 10 hasta 23'50; mayoría de 14 a 19, buenas demandas.

—HAMBURGO.—Vapores "Mesina", "Liverpo" y "Terragona", horas de 18 a 21; especiales de 21 a 25, corrientes al poco de 15 a 17, plazas pedidas de 9 a 14, buena demanda, pero acostumbradas a exagerar embargos para evitar reacción desfavorable mercado.

—Vapores "Mesina", "Liverpo" y "Terragona", horas de 18 a 21; especiales de 21 a 25, corrientes al poco de 15 a 17, plazas pedidas de 9 a 14, buena demanda, pero acostumbradas a exagerar embargos para evitar reacción desfavorable mercado.

Van exportados hasta la fecha 170 vapores 1.516'155 barriles y 12.813 medios.

En igual día del año anterior se había exportado en 169 vapores 1.294'759 barriles y 6.605 medios.

Resumen por mercados de la actual campaña avera.

Mercados Barriles Medios

Liverpool 288.895 492

Londres 268.121 1.216

Hamburgo 288.059 622

Glasgow 121.502 15

Hull 73.511 19

Bristol 39.045

Southampton 28.162

Manchester 56.377 112

Bremen 37.637 25

Copenhague 90.303 570

Suecia 42.725 2.360

Noruega 24.620 622

Sudamérica 51.887 490

Newcastle 44.297 2.321

Flandria 23.465

Dublín 3.088

Belfast 2.098

Marsella 3.315

Dakar 688 1.864

 92

su residencia para precios feria o exhibición o exclusión en el establecimiento para la quinta correspondiente:

Oscar García García, Antonio Cortés González, Emilio Figueiroa Tapis, Francisco Martínez Barceló, Juan Zamora Galiana, Juan Suárez Moreno, Manuel Alfonso Marzá, Miguel Gil Contreras, Antonio García Flores.

Además Ruesga Delgado, Miguel Oñate Agustín, Juan Ibáñez Barco, Mariano Aviño González, José Plaza Orús, Francisco Urbina López, Juan Vizcaíno Marqués, Francisco Ruiz Martínez, Antonio Alméstica Espinosa, Ramón Salinas Cores.

Eduardo Ruiz Paludo, J. M. Capel Oliver, Francisco Bermejo, Francisco Zúñiga Payá, Francisco Ubeda Valverde, José Aguilar Rodríguez, Pedro López López.

Pedro Feliz Lozano, José Díaz García, Francisco Sampayo Ortega, Gerónimo Moya Parra, Antonio Sánchez Moreno, Agustín Ros Raed, Francisco Verdugay Oña, Manuel Verdugay Oña, Juan López Lozano.

José Calatrava Yévenes, José Labraza Sánchez, Daniel Bañuelos Mills, Felipe Ortega Sánchez, Manuel González Vacas, José Camacho Moreno, Manuel Fontana Alcazo, Francisco Fernández Trajillo.

Doña Joaquina López Pérez, ha presentado escrito de reposición contra el acuerdo de la Comisión Municipal permanente de 31 de octubre último sobre limpieza de pozos negros.

Los pesos negros

Doña Joaquina López Pérez, ha presentado escrito de reposición contra el acuerdo de la Comisión Municipal permanente de 31 de octubre último sobre limpieza de pozos negros.

Nuestro estimado colega, el popular diario "Heraldo de Madrid", ha dado a la publicidad un extraordinario número extraordinario de 32 páginas, de ese número hemos recibido dos ejemplares.

En dicho número se relata detalladamente la catástrofe ocurrida en el Teatro Novecento.

Recoge las impresiones de los autores que en aquel teatro representaron obras y de los artistas que en él trabajaron, insertando además, una serie de curiosos anécdotas relacionadas con aquél popular coliseo.

También se insertan valiosos dibujos de Personas, Juan Crisóstomo, Antonio Casero y otros varios.

Es, en suma, un ejemplar perfectamente ordenado y escrito admirabilmente.

Felicitemos al estimado colega por el éxito logrado con el citado número.

Residua, su padre don Pedro Antonio Espinar, sus deudos y de su modo especial, su tío, nuestro querido amigo y correspondiente de este diario Gómez, don Miguel Espinar, el testimonio sincero del pesar que nos produce la muerte del distinguido y estimado joven don Julio Espinar (q. e. p. d.)

La muerte del joven Espinar, sume al hogar, hasta ahora feliz, en las profundas simas del dolor producido por la pérdida del ser tan entrañablemente querido.

La muerte del joven Espinar, sume al hogar, hasta ahora feliz, en las profundas simas del dolor producido por la pérdida del ser tan entrañablemente querido.

Queda complacido nuestro

solicitante, aunque la honestidad y el prestigio del señor Molina López, nuestro estimado colaborador, son el mejor índice que pueden señalar tal diferencia.

—Informes del Arquitecto y Comisión de Ornato en escrito de don José Pozo sobre edificación de varias casas en la carretera de Granada.

—Factura de Juan Tonda Sánchez de 288 pesetas por efectos para la fermeza.

—Escrito de don Joaquín López Pérez teleponizado recurso contra el acuerdo que le obligó al pago de derechos por limpia de pozos negros.

—Informes de la Intervención en escritos sobre devolución de cuotas por exacciones municipales.

—Id. id. en escrito de D. Boutón sobre pago de varias facturas.

—Informes de la Comisión de Ornato.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Almería

Patente nacional de circulación de vehículos automóviles

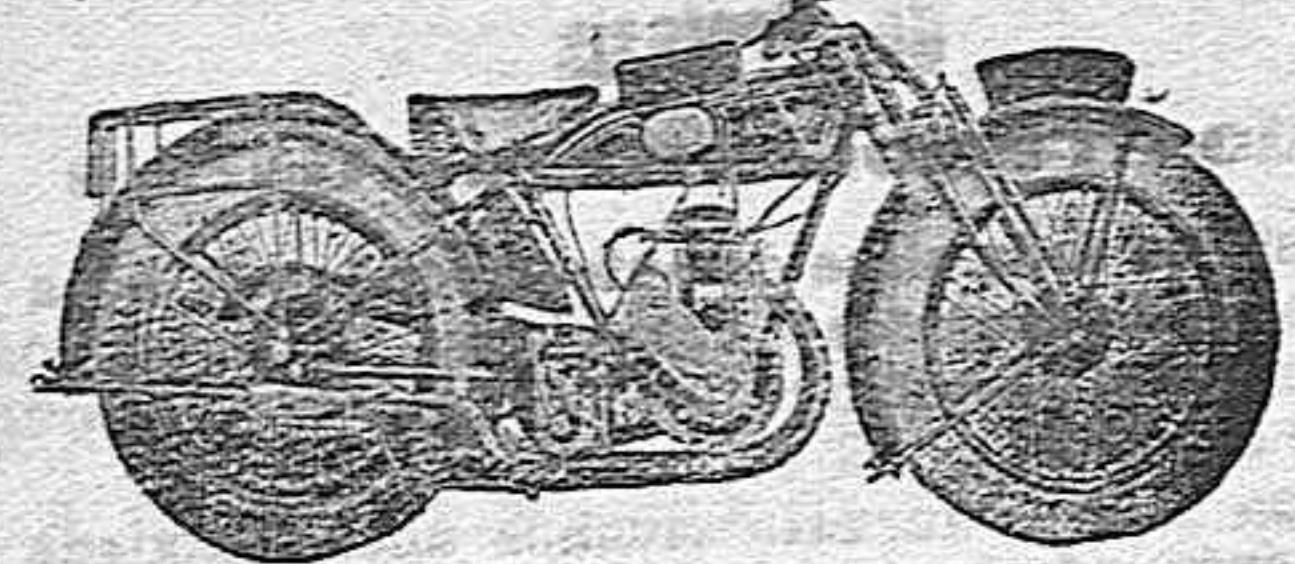
A N U C N I O

El cumplimiento de lo pre-
scripto en el Reglamento vi-
cente para el impuesto sobre
la Patente Nacional, es cosa
decepcionante por esta Admi-
nistración de Rentas Públicas a la
conciencia de los padres de
las clases A B. C y D para el
año de 1929 correspondientes
al término municipal de esta
capital, y se hace público para
que todos los dueños de ve-
hículos que deseen hacer uso
de su derecho puedan exami-
narlos en las horas de 10 a 12
de la mañana todos los días há-
biles hasta el día 30 del actual
y hacer las reclamaciones que
estime a su derecho, debiendo
de concurrir con los docu-
mentos justificativos tales co-
mo la patente del semestre en
curso, recibo justificativo de
tenencia antigüedad y el carnet
correspondiente a cada vehículo.

Lo que se hace público para
general conocimiento y en par-
ticular para los interesados o
dueños de vehículos de motor
mecánico.

Almería 12 de noviembre de
1928.—El administrador de
Rentas Públicas, Rafael Guer-
rero.

PARA NAVIDADES.—Se han
recibido los Turrones de Jijona,
Alicante, Yecla, etc. Pastilleros
de Gloria, Garrapatinas y demás
especialidades. Las mejores cali-
d



¡Motoristas!

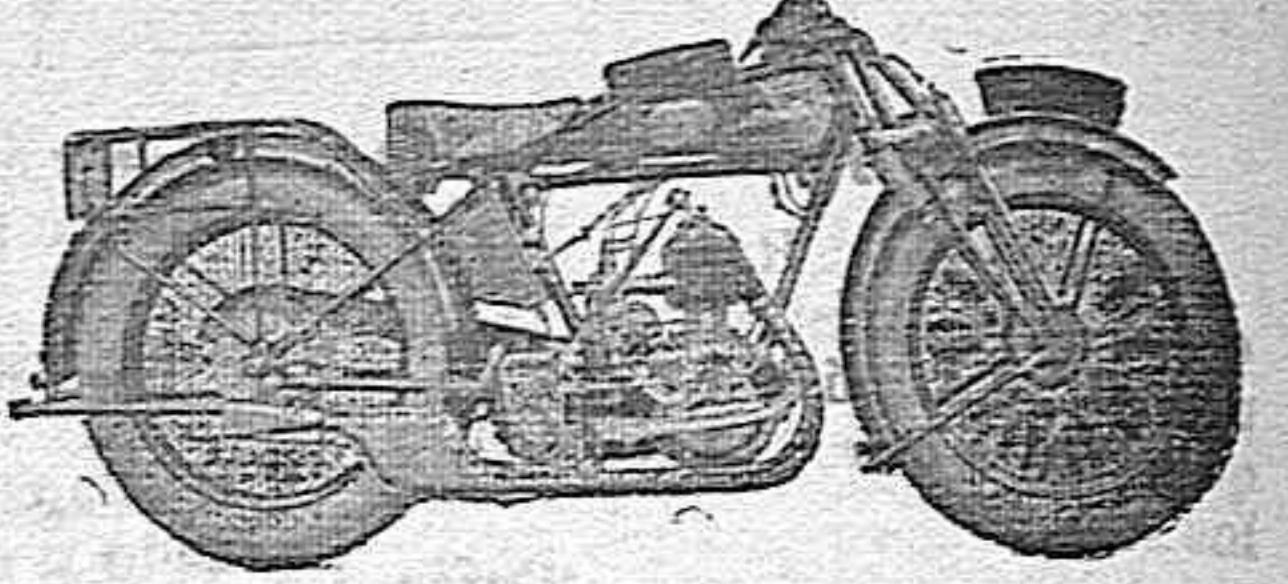
Adquiera esta motocicleta que será de una fabricación más rápida y económica. Es una máquina de gran velocidad, fuerte y muy reputada. Su precio es de 1000 pesetas.

AUTOMOTO

Agente: GUTIERREZ Cruces, 40

Estas motocicletas

se adquieren con el servicio AUTOMOTO, que consiste en la entrega de la máquina en su localidad, sin costo alguno. El servicio es de alta calidad, ya que se realizan las reparaciones en el taller, sin tener que pagar por el servicio.



Noticias Correos Francés

De la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor y Lloyd Latino Americano. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros en destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran velocidad, desplazamiento y velocidad sin hilos.

Almería, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio.

Salida de Almería el 22 de Noviembre de 1928, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 12 de Diciembre de 1928, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de Diciembre de 1928, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio en Iberoamérica: Se 15 días cumplidos se entregarán 500 pesetas. Se 2 años y 10 días cumplidos se entregarán 2500 pesetas.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en refrigerado y para la Clase de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecimiento de cabotaje y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Oficinas de Primera y Segunda de dichos buques serán equipadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los viajeros modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el servicio de primera clase. Compartimientos especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 personas, con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los magníficos de pasaje se sierran dos días antes de la salida de cada vapor, y antes se están subiendo las plazas designadas a este paquete.

Todos los meses una salida de buque directo para Marnella.

Para más información: su corresponsal, Hijo de Ricardo Giménez (8 en C) Boulevard del Príncipe, 76, Almería y Cortina de Málaga, 21 y 23, Málaga.

RICO Hispano Americano

FUNDADO EN 1900

Capital: 100 millones de pesos

Sede Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursal del Sur: Calle del Duque de Alba, 1. Sucursales: Alacant, Alicante, Valencia, Murcia, Albacete, Almería, Algeciras, Cádiz, Huelva, Jerez, Cádiz, Badajoz, Barbastro, Berlín, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coria, Cuenca, Cullera, Don Benito, Estella, Ejea de los Caballeros, Elche, El Ferrol, Estella, Figueras, Gavà, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jimilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte del Cid, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Oriente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Palma, Palma, Pontevedra, Pozoblanco, Reinoso, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Talavera, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tui, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villanueva del Panades, Villargarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, mercancías y billetes de Banco extranjero.

Opera en todas las Bolsas.

Facilita giros, cheques, cartas de crédito, sobre todas las plazas de Europa.

Abre cuentas corrientes en pesos, abonando un interés del 2% por 100 sobre las cuentas a la vista.

250 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha.

275 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.

3 por 100 para las consignaciones a un año fecha.

Admite imposiciones en cuentas corrientes a la vista y a plazo de todas las monedas.

Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Verifica apertura de créditos en las diversas monedas y hace pagos contra documentos, etc., etc.

SUCURSAL DE ALMERIA: Paseo del Príncipe, 52. Apartado 12. Teléfono Urbano, 82, Interurbano, 4.

El mejor café tostado se vende en

Equitativa

Mariana, 1

Folleto del DIARIO 63

JOSE MARIA DE AGUSTA

Al cabo de los años

NOVELA

Exclusiva de venta Editorial
Resacimiento. Madrid.

Jill, Jill — y don Cosme volvió a reírse más estrepitosamente, lisonjeado en su amor propio de conquistador trasnochado. ¡Tanto como eso! Si no fuese por esa arpía de dona Genoveva... porque la chica admite varas, ¡vea si las admite!, Jill, Jill, pero su tía necesita que se case con ese zangandúgo, insinuado y zorzo, para flotar su fortuna, que hace agua por todos los bordes, tapando los porillos con los emplastos de billetes de Banco de don Juan Menéndez. Pero se casarán, Jill, Jill, y entonces, ya veremos... Esta malita lo que le quiere, es natural, hasta le tiene que repugnar; un tipo que no tiene de ser su mano ni la facha...

—Vamos, don Cosme! Por ahí se dice...

—No es verdad, ¡no es verdad! Y no por culpa mía, Jill, Jill, que yo he puesto de mi

parte cuento he podido, y con la tía Juana, estancia donde se encontraban el tío Cata —la Cegáta—, que entra mucho en su casa, le no. Cayetano según su fe de bautismo, al mandado más de cuatro obsequios, es que la niña ha aceptado y oido sin hacer malindres... Pero ahora no quiere comprometerse, se le puele desbaratar el casamiento. ¡Más adelante no digo yo...! ¡Por mí no ha de quedar! Jill, Jill.

Esa chica va incomunicada al matrimonio. —Incomunicada? Jill, Jill! Tiene gracia! Pues no será porque sea incomunicada, pero con ese alicantino de Quique, ¿quién arde?

—Ya sé que no es incomunicada, y acerza de esto mucho podría decir su primer novio... ¡Poco que dieron que hablar! No pondría yo mi mano al fuego por su incomunicada.

—Incomunicada?

—Calidad de incomunicada, e inactitud, calidad de intacta. Más habrá en ella de darse llazo que de doncellez.

—No sea usted mal pensado!

—Yo mal pensado? Mucho la defiende usted. ¡Quando yo digo...

—No diga usted nada, don Juncundino!

—En fin, esas cosas esotéricas y recónditas conciernen a su futuro esposo, a quien algún amigo, que yo me sé, piensa, responde de gusto, convertir ledamente en estado ciego.

—Hombre, no está mal eso de astado ciego. ¡Cómo se conoce que ha sido usted poeta!

Jill, Jill — En este punto se hallaban de la sibrosa

plática cuando entró atropelladamente en la

estancia donde se encontraban el tío Cata —la Cegáta—, que entra mucho en su casa, le no. Cayetano según su fe de bautismo, al mandado más de cuatro obsequios, es que la niña ha aceptado y oido sin hacer malindres... Pero ahora no quiere comprometerse, se le puele desbaratar el casamiento. ¡Más adelante no digo yo...! ¡Por mí no ha de quedar! Jill, Jill.

Esa chica va incomunicada al matrimonio. —Incomunicada? Jill, Jill! Tiene gracia! Pues no será porque sea incomunicada, pero con ese alicantino de Quique, ¿quién arde?

—Ya sé que no es incomunicada, y acerza de esto mucho podría decir su primer novio... ¡Poco que dieron que hablar! No pondría yo mi mano al fuego por su incomunicada.

—Incomunicada?

—Calidad de incomunicada, e inactitud, calidad de intacta. Más habrá en ella de darse llazo que de doncellez.

—No sea usted mal pensado!

—Yo mal pensado? Mucho la defiende usted. ¡Quando yo digo...

—No diga usted nada, don Juncundino!

—En fin, esas cosas esotéricas y recónditas conciernen a su futuro esposo, a quien algún amigo, que yo me sé, piensa, responde de gusto, convertir ledamente en estado ciego.

—Hombre, no está mal eso de astado ciego. ¡Cómo se conoce que ha sido usted poeta?

Jill, Jill — En este punto se hallaban de la sibrosa

plática cuando entró atropelladamente en la

exhalar un sollozo, cayó redondo a tierra, como a quien le parten el cráneo de un maza.

—Muerto también?

No, señor. Lo metieron en su casa, y don Fabián ha conseguido volverle en si; pero dicen que está como idiota, ni llora, ni habla, ni tan siquiera se queja.

—Se comprende, una impresión tan fuerte... Era su único hijo, su sola pasión, su ídolo —

expuso don Juncundino.

—Ya era hora de que ese tío de don Juan Manuel recibiera un golpe duro!

Esta fué la oración fúnebre de la oronda autoridad, que en su furore interno, asociado a la desgracia a sus deseos lúbricos, pensó:

—Esperanza, viuda antes de casada, Jill, Jill. A haber vivido don Pascual, y a haberse enterado de este ex abrupto de don Cosme, hubiera de seguro dicho con la prevención y firria que tenía a los apellidos patronímicos:

—¡Al fin, Pérez!

Aun vivió unos meses don Juan Manuel, después del rudo trance de la muerte de sus hijos; estaba como alejado, transcurriendo los días enteros sin que se oyese el metal de su voz, hasta que una mañana, viendo que tardaba en abandonar su dormitorio, entró una vieja sirvienta llamada María, y se lo encontró muerto en su cama. Murió intestado, y en el testamento fué proclamado único heredero su sobrino Tomás.

De este modo fueron a parar a Rocío y a Tomás la fortuna de los Alcor, con su casa hidalga, que a aquella debiera haber corrido, y los bienes que dejó a su muerte el padre de Tomás. Y es que al cabo de los años vuelve el agua por do solía ir. «Nahran expellas furca, tamen ipsa recurrir», que diría don Tomás, tan docto en humanidades como largo en caridades. Y el que pretende

EPILOGO

Grandes Almacenes Ferrera

Los más importantes de toda la región andaluza

Mobiliarios compuestos. Venta exclusiva de las sacerdotisas pláticas Christoffle y Mercurio. Objetos para regalos y Juguetería. Perfumería. Artículos sanitarios. Laca y Cristal. Ferretería en general. Hierros y aceros. Batería de cocina y azulejos. Material para ferrocarriles. Cementos. Efectos varios.

Aguilar Martell, 12, 14 y 16 y Martínez Campos, 19 - 21

La Cerveza

ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

DE VENTA EN COLMADOS, SERVECERIAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

AVENIDA PASEO DEL PRÍNCIPE, 10 ALMACENES ANDEN DE COSTA, 60

Viejos por la edad, pero vigorosos e inteligentes

Lo que sólo se consigue digiriendo bien, alimentándose mejor —no en volumen, sino en calidad— con materias nutritivas fácilmente asimilables, como la

CARNE LIQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO

Verdadera peptona de carne de huey del Uruguay, famosa por su inigualable calidad.

Cada cucharada contiene 250 gramos de esta carne.

Producida sin cocimientos artificiales rápidamente

Los doctores Revilla, Mestre y García en sus dictámenes sobre la CARNE LIQUIDA, dicen: «que proporciona siempre un reposo benéfico a los órganos extenuados»



En todas las droguerías

Informes y precios

Andrés Gutiérrez

Cruces, 40 - Almería

La prosperidad de toda industria o comercio es ocasional

por el

ANUNCIO

CONTINUO

Se propaganda

señor conocido por tener

el mejor

anuncio de

Almería de Juan María

Manuel

recibiera un golpe duro!

Esta fué la oración fúnebre de la oronda

autoridad, que en su furore interno, asociado a la desgracia a sus deseos lúbricos, pensó:

—Esperanza, viuda antes de casada, Jill, Jill.

A haber vivido don Pascual, y a haberse

enterado de este ex abrupto de don Cosme,

hubiera